



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00610665

VISTO

El Expediente EX-2023-00610665- -UNC-ME#FAUD por el que la arquitecta Yohana Elizabeth CICARÉ, solicita autorización para el dictado de clases en la carrera de Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura de la Escuela de Posgrado de esta Facultad y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC,

Y CONSIDERANDO:

Que los cargos docentes de la arquitecta CICARÉ dentro de la UNC completan una dedicación de 50 horas semanales.

Que en el marco de la OHCS-2018-1-E-UNC-REC es necesaria la autorización del HCD para el dictado de cursos de posgrado.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la arquitecta Yohana Elizabeth CICARÉ (Leg. 53.283) a dictar clases de Posgrado en la carrera de Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura, mientras dure su situación de revista.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO A TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./